



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 544
ANT. : Proyecto de diseño de ingeniería Programa de Pavimentos Participativos, Sector 3, Calama, pasaje Lago San Martín, entre Cerro Quimal y Chunchuri..
MAT. : Envía observaciones al proyecto de diseño de ingeniería Programa de Pavimentos Participativos, Sector 3, Calama, pasaje Lago San Martín, entre Cerro Quimal y Chunchuri..
ADJ. : No hay

Antofagasta, 20 febrero 2026

**A : PATRICIA RAMÍREZ FUENTES
INGENIERO CIVIL**
**DE : ROBINSON ESPEJO CHEPILLO
JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN**

En relación al proyecto indicado en antecedente comunico a usted las observaciones:

87.- Lago San Martín.

Informes y Documentos

- En índice de figuras y tablas se indica "error marcador no definido".
- Se reitera: Formato de presupuesto debe ser el mismo para todas las calles/pasajes. Debe contener mismas partidas y correlativo.
- Se reitera: Generar archivo kmz con trazado de los diseños.
- Especificaciones técnicas y presupuesto:
 - Partida 1.1 y 2.3 se repiten.
 - No se entiende donde se consideran las partidas 3.7 y 3.8.
 - No se considera solera tipo A (para encuentro con Chunchuri).

Planimetría

- Se reitera: No duplicar planos, EETT y presupuesto, en carpeta SD.
- En plantas de diseño geométrico:
 - Se reitera: Se indica pendiente longitudinal y largo asociado pero no se indica sentido de pendiente.
 - Se reitera: En intersección con Cerro Quimal Poniente y Cerro Quinal Oriente, indicar si la calzada se conecta a pavimento existente o si se confina calzada con solera recostada. Chequear también que, en caso que esas vías se encuentren en otros diseños, no se dupliquen obras proyectadas en cuellos. Indicar nota.
- En perfiles longitudinales y transversales:
 - Se reitera: En general, se debe procurar proyectar rasante de tal forma de no generar grandes volúmenes de movimiento de tierras (corte y relleno). Además, considerando que el pasaje se encuentra consolidado, con edificaciones a ambos costados, se solicita que la rasante proyectada no genere grandes cambios en las cotas de accesos peatonales y vehiculares. Los volúmenes asociados al movimiento de tierra deberán actualizarse también en presupuesto.
- Demarcación y señalética:
 - Se reitera: En carpeta "planos de proyecto" se debe presentar solo planimetría. EETT y presupuesto van aparte en las carpetas correspondientes.

Otras Observaciones

- Incluir minuta de respuestas de las observaciones emitidas en el presente oficio.
- Próxima entrega debe incluir cambio de REV en memoria de diseño y viñetas de planos del proyecto.
- Ingresar proyecto corregido vía ofpaantof@minvu.cl.

Por orden del Sr. Director.

Saluda atentamente a Ud.

**ROBINSON ANTONIO ESPEJO CHEPILLO
JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN**

VCB/CLA

Distribución

- PATRICIA RAMIREZ FUENTES. MAIL PATRICIA.RAMIREZ@INGENIERIALOSANDES.CL
- PATRICIO BRIONES. MAIL PATRICIO.BRIONES@INGENIERIALOSANDES.CL
- FERNANDO BAUTISTA. MAIL FBAUTISTA@MUNICIPALIDADCALAMA.CL
- CRISTIAN LUZA - ENCARGADO UNIDAD DE DISEÑO DE PROYECTOR URBANOS
- VÍCTOR CUEVAS B. - CARPETA DE REVISIÓN - MAIL VCUEVASB@MINVU.CL
- ENCARGADA DE TRANSPARENCIA - LUZ ZAPATA
- OFICINA DE PARTES SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA

Ley de Transparencia Art 7.G